

# **Título: El Pensamiento Humanista de Fidel desde la perspectiva de la Educación Avanzada**

**Autora: Maricel Balleu Guevara. Dr. C.**

## **Resumen**

En la investigación, mediante el empleo del método genético y el análisis de documentos (contenido de discursos, entrevistas y testimonios del Comandante, y de textos sobre Educación Avanzada), se logran identificar los indicadores del pensamiento humanista de Fidel respecto a la actuación policial: respeto por la vida humana, actuación responsable, apego y fidelidad a los principios, sentido del honor y del decoro, actuación justa y auténtica, y entrega a la causa de la patria. Como resultado del análisis de los discursos del Presidente Díaz-Canel, a raíz de los sucesos del 11 de julio, se identifica como otro indicador el amor al ser humano, lo que destaca por su novedad y materializa la continuidad histórica del ideario de Fidel respecto al desempeño de la PNR. Estas categorías constituyen pilares del legado pedagógico de Fidel y realzan en el trabajo policial, al tiempo que redimensionan la personalidad del líder y lo convierten en paradigma a escala mundial. La Educación Avanzada tributa a la concepción del citado pensamiento humanista, en tanto la formación de nuevos conocimientos y la consolidación de valores éticos contribuyen al mejoramiento humano del policía, preparándolo para la solución creativa de problemas profesionales.

<b>Índice</b>	<b>Pág.</b>
I. Introducción	5
II. Desarrollo	9
II.1. La Educación Avanzada y la concepción del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR	9
II.2. Los valores, el valor humanismo y sus principales manifestaciones	11
II.3. Pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR. Definición	13
II.4. Indicadores del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR	14
<i>La Constitución de la República y las garantías de los ciudadanos, como expresión del valor humanismo</i>	18
II.5. Las ideas del Presidente Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, como expresión de continuidad histórica del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR	19
III Conclusiones	22
IV Referencias Bibliográficas	23

## I. INTRODUCCIÓN

**“... ganar esta batalla con la organización, la disciplina, la inteligencia y sin violencia. Esto sencillamente quiere decir que el guardián del orden interno no debe extralimitarse jamás en el uso de la fuerza necesaria indispensable para cumplir con su misión de guardar el orden. ...”<sup>1</sup>**

Como parte del proceso de formación en valores que lleva a cabo la Universidad del Ministerio del Interior Eliseo Reyes Rodríguez “Capitán San Luís” (UMI), se desarrolla la presente investigación dirigida a mantener vigente el legado de nuestro Comandante en Jefe y a contribuir al mejoramiento profesional de los egresados, desde la perspectiva de la Educación Avanzada defendida por la Dra. Cs. Julia Añorga Morales.

La Educación Avanzada desde sus raíces fundamenta la concepción de los procesos de organización y desarrollo de la superación de los recursos humanos, de acuerdo con las necesidades institucionales y sociales, y atribuye especial importancia a la preparación del hombre, en todas sus dimensiones (para elevar su competencia en su esfera laboral, para amar a sus semejantes), comprometiéndolo con la presentación de propuestas de solución de problemas en los diferentes contextos donde ejerce la profesión.

A la luz de los preceptos antes expuestos, la preparación de los miembros del cuerpo policial, tomando como referente el Pensamiento Humanista de Fidel respecto a la PNR, les permitirá el desarrollo de conocimientos, habilidades, capacidades, valores y la superación profesional en sentido general, en aras de construir una sociedad más justa, fundamento del paradigma del desarrollo sostenible.

“La Educación Avanzada se vincula con el ambiente científico de una institución, región o país; con la producción de tecnologías y nuevos conocimientos, pero muy especialmente con la formación y consolidación de valores éticos, humanos y profesionales.”<sup>2</sup>

Esta definición constituye un importante referente en el presente estudio, por la importancia que alcanza este tipo de educación para el proceso de formación de valores del miembro de la PNR, especialmente del valor humanismo, a partir de la interiorización del pensamiento de Fidel respecto a la actuación de este oficial.

---

<sup>1</sup> Castro, F. (1999) Discurso, en el con motivo del 40 aniversario de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria, efectuado en el teatro "Carlos Marx", el día 5 de enero de 1999. (p.38).

<sup>2</sup> Añorga J, de Toro A, Robeau DL, Caballero E. (1997). *Glosario de términos de Educación Avanzada*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios sobre Educación Avanzada. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona.

A lo largo de nuestra historia, pletórica de hechos trascendentales, los pensadores cubanos han dado muestras fehacientes de humanismo, aun en las situaciones más convulsas que ha vivido el país. Los primeros testimonios al respecto se ubican en el siglo XIX, basta como ejemplo las bases de la Capitulación de las tropas españolas en Bayamo el 20 de octubre de 1868:

**... el vencedor se compromete a que sean respetadas las vidas, así como los intereses privados de los jefes, oficiales y tropas rendidas, así como el que no sean vejados... los oficiales conservarán sus espadas... ni estos ni las tropas podrán servir de represalias para embarazar las operaciones de las armas españolas, caso de que continúe la guerra (p.60).**<sup>3</sup>

La firma de esta capitulación sellaba un principio fundamental que ha estado presente desde los albores de la justa lucha de nuestra nación por su independencia y por la consolidación de la Revolución Socialista: el principio del humanismo.

El Ché (1959) al referirse a la policía de las etapas prerrevolucionarias expresó:

“... el fin bárbaro y represivo, es el que hacía precisamente la mentalidad despiadada y represiva del antiguo miembro de la policía. Un régimen antipopular que tenía como único apoyo el pequeño núcleo de los favorecidos y el poder de las armas y la eficacia organizada de la represión, tenía necesariamente que ser bárbaro...”(p.7-8).<sup>4</sup>

La policía de esta etapa estaba destinada a prevenir cualquier conspiración y a perpetuar los intereses de los gobernantes, en oposición a las luchas de las masas.

En 1960, el Ché alertaba que la naciente policía debía avanzar hacia un cuerpo profesional y genuinamente popular, destacando que: **“el policía tiene que ser un modelo, tiene que tener más paciencia que nadie, aguantar más insultos, más pesadeces y groserías que nadie, y esa es nuestra valentía de hoy... (p.162).**<sup>5</sup>

La policía formada en la Revolución responde al modelo de este oficial encomendado por el Ché en el año 1963: “Un policía de nuevo tipo”, lo cual significa en esencia un vigilante revolucionario comprometido con su pueblo, capaz de percibir sus manifestaciones de descontento y de bienestar.

---

<sup>3</sup> Carbonell, N. y Emeterio S. (1991). Guáimaro. Imprenta Seoana y Fernández. Compostela 121, (p.60).

<sup>4</sup> Guevara, E. (1959). *Palabras del Ché a la Policía*. Dirección Política del Ministerio del Interior. Editorial “Capitán San Luís”. La Habana. (p.7-8).

<sup>5</sup> Guevara, E. (1963). *Inauguración de las Charlas Revolucionarias a la Policía Nacional Revolucionaria*, en la Academia José Antonio Echeverría. (p.162).

El Comandante en Jefe (1971) en el discurso por el X aniversario del Ministerio del Interior (Minint), manifiesta los indicadores esenciales que diferencia la actuación del policía nuestro, con el de etapas prerrevolucionarias y con las demás policías del mundo: “Con el triunfo de la Revolución se crean las condiciones enteramente nuevas; con el triunfo de la Revolución se establece una identificación entre el policía y el pueblo, una identificación de intereses...” (p. 2).<sup>6</sup>

La policía representa el cuerpo armado que hace cumplir las leyes y regulaciones jurídicas del Estado, cuya misión principal es garantizar el orden público y la seguridad ciudadana. En nuestro país, este profesional se ha educado en principios humanistas, que parten del respeto a la integridad y a la dignidad de los ciudadanos.

La misión de la PNR está secundada por la esencia del proyecto socialista cubano, comprometido con formar una personalidad integral, humanista, exponente de los valores de nuestra identidad nacional y cultural, que exprese lo humano universal, revele su riqueza espiritual e ideológica, manifestado en nobles sentimientos de amor, amistad, paz, en correspondencia con los preceptos de la Educación Avanzada.

La actuación humanista del policía, a la luz de las concepciones filosófica e ideológica, en la sociedad cubana representa los intereses de las amplias masas trabajadoras.

En el histórico discurso del Comandante en Jefe en conmemoración del 40 aniversario de la creación de la PNR, en enero de 1999, él analiza la situación delictiva del país y define las pautas a seguir:

- Prevenir, como forma de controlar la delincuencia.
- Mantener como un principio que el trabajo policial ha de basarse en el consenso y el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo.
- Llegar a poseer la mejor policía del mundo, como una meta en el proceso de transformación del trabajo policial.

Con el propósito de apoyar al cumplimiento de esta última indicación, se desarrolla la presente investigación que persigue como objetivo demostrar los indicadores del pensamiento humanista de Fidel acerca de la actuación de la policía, desde la perspectiva de la Educación Avanzada.

En el orden metodológico se emplea el método genético para la determinación de la esencia del objeto de estudio y los componentes fundamentales del mismo; además se utiliza la revisión documental, a través de la técnica análisis de contenido de discursos del Comandante, conversaciones, entrevistas,

---

<sup>6</sup> Castro F. (1971). *Discurso por el X aniversario de Minint*. La Habana. (p. 2).

intervenciones en reuniones de trabajo y testimonios, en los cuales se trata el tema objeto de estudio.

Se consultaron textos sobre la Educación Avanzada: artículos, tesis de maestrías y de doctorados de especialistas y estudiosos del tema, permitiendo obtener información sobre el objeto de estudio tanto en el plano teórico como práctico.

También resultó importante analizar el documento Orientaciones metodológicas para el estudio del pensamiento de Fidel Castro sobre la educación en las distintas dimensiones que abarca (Santana, 2004), el cual destaca la significación de ofrecerle seguimiento a la evolución histórica del pensamiento de este líder y determinar las relaciones de continuidad con pensadores que lo precedieron.

## II. DESARROLLO

**“...No matar jamás a un hombre innecesariamente, sino solo en situaciones en que resultara imprescindible como único y último recurso para preservar la propia vida, o la vida de un compatriota; cuando las usen, saberlas usar, y en qué circunstancia las tengan que usar...” (p.31).<sup>7</sup>**

En el presente acápite, a partir de la conceptualización de la Educación Avanzada y sus principios fundamentales, se profundiza en el tratamiento al valor humanismo y sus manifestaciones, como punto de partida para definir el pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR y determinar sus indicadores. Finalmente se identifica el indicador amor al ser humano, resultado del análisis de las ideas humanistas del Presidente Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, a raíz de los sucesos del 11 de julio, como expresión de continuidad histórica del pensamiento humanista de Fidel respecto al actuar policial.

### **II.1. La Educación Avanzada y la concepción del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR**

En consideración de Añorga (1995): “la incorporación de nuestras sociedades subdesarrolladas al Primer Mundo depende en gran medida de la formación de sus recursos humanos y su constante superación.”<sup>8</sup>

Una respuesta a este problema, la ofrece la Teoría de Educación Avanzada que como proyecto incluye el postgrado o cuarto nivel de enseñanza y a todos los egresados de cualquiera de los niveles terminales, además del universitario y que persigue la elevación de la calidad de la vida.

Los objetivos de la Teoría de la Educación Avanzada tienen dos grandes beneficios: el individual, donde se centra lo espiritual y profesional, y el social, donde se centra la eficiencia y la calidad productiva como un proyecto de mejoramiento humano y profesional.

Para Añorga J. y Soriano I. (2001):

El mejoramiento profesional es el proceso a través del cual se manifiesta la profesionalización y creatividad creciente de un individuo a partir de una marcada motivación profesional, que le hace dedicarse a su oficio o profesión con espíritu colectivo y de ayuda hacia los demás. Intrínsecamente muestra en su desempeño su competitividad manifestado por: precisión, rapidez,

---

<sup>7</sup> Castro, F. (1999) Discurso, en el acto con motivo del aniversario 40 de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria, efectuado en el teatro "Carlos Marx", el día 5 de enero de 1999. (p.31).

<sup>8</sup> Añorga, J. (1995). *La Educación Avanzada, una teoría para el mejoramiento profesional y humano*. Conferencia magistral en el I Taller internacional de Educación Avanzada, ciencia y tecnología en América Latina y en Cuba. La Habana.

gestión, organización e independencia, expresión oral y escrita, habilidades manuales (cuando se requiere), autoridad, habilidades para la comunicación, formas de trabajo y otras.

En este contexto, Añorga J. entiende la motivación como una actuación consciente del individuo caracterizada por la satisfacción de necesidades de superación laboral, económica y social.

Estas valoraciones se avienen con las pretensiones de nuestro Comandante en Jefe (1999) al decir de la PNR "...Toda esta fuerza social colosal, toda esta fuerza moral con que contamos, necesita la mejor policía del mundo, la más organizada, la más preparada, la más motivada, la más consciente y a la vez la más humana ... (p.31)."<sup>9</sup>

Se aprecia como la motivación, como formación psicológica de la personalidad, está vinculada con la búsqueda del mejoramiento en el desempeño laboral continuo y estable.

La tecnología de la Educación Avanzada representa procedimientos y métodos ordenados en la propia lógica del conocimiento y la didáctica, con el propósito de acelerar el proceso de apropiación y producción de conocimientos y valores, para un mejor desempeño profesional y humano.

Este precepto expresa correspondencia con la sistematización del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR, concepción factible de introducirse en la práctica educativa y social del policía, y de organizarse hacia la solución de problemas profesionales.

Las tecnologías de la Educación Avanzada integran: el adiestramiento laboral, la modelación de las capacidades pedagógicas, la autosuperación, la educación a distancia, la extensión escolar, la elaboración de proyectos de mejoramiento profesional y humano, la actuación comunicativa dialógica y el sistema de superación.

"Las formas de superación profesional, desde la concepción de la Educación Avanzada, constituye el modo en que se materializa la estructura organizacional de la superación profesional atendiendo a objetivos didácticos y a las necesidades concretas que demanda el perfil de la actividad; estas son: autosuperación, adiestramiento laboral, cursos de superación profesional, entrenamiento, taller, seminario, conferencia especializada, debate científico y técnico, encuentro de intercambio de experiencias."<sup>10</sup> (p. 82-83).

---

<sup>9</sup> Castro, F. (1999). Discurso, en el acto con motivo del 40 aniversario de la constitución de la Policía Nacional Revolucionaria, efectuado en el teatro "Carlos Marx", el día 5 de enero de 1999.

<sup>10</sup> Capote, R M. (2000). *El Glosario de términos. Un instrumento de la Educación Avanzada*. Tesis de maestría en Educación Avanzada. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". Centro de Postgrado en Ciencias Pedagógicas.

El Pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR, como concepción, es factible de integrarse al sistema de superación de la PNR, como parte del Trabajo Político-Ideológico de la institución, y puede desarrollarse a través de talleres, seminarios y conferencias, con el apoyo de medios audiovisuales.

## **II.2. Los valores, el valor humanismo y sus principales manifestaciones**

Los valores ofrecen sentido a las actuaciones de los individuos, a la autorrealización socio-psicológica de la personalidad y al redimensionamiento humano, constituyen el contenido del sentido de la vida y de la concepción del mundo. La interiorización de estos conforma la esencia del modelo de representaciones personales, que brinda la posibilidad de definir el proyecto de vida, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

Pérez (2014) define los valores como:

Componentes muy complejos de la conciencia social, que se mueven de forma activa en tres dimensiones: objetiva, subjetiva e institucional y como forma de reflejo, expresan la significación positiva que tienen las cosas, hechos, fenómenos, relaciones y sujetos para un individuo, grupo o clase social y para la sociedad toda, en un momento histórico dado, convirtiéndose en elementos rectores en la orientación y regulación de la conducta (p.8).

Por consiguiente, para este autor los valores son el reflejo de las condiciones socio-económicas y clasistas de una época histórica concreta, en su interrelación con el contenido humano global que estos enclaustran.

En el sistema de valores de la sociedad existen y se desarrollan los valores políticos, jurídicos, morales, estéticos, religiosos, filosóficos y científicos.

El sistema de valores en el Minint se fundamenta en la Ideología de la Revolución Cubana; en este orden, el proceso de formación de los jóvenes profesionales en la UMI está dirigido a la educación de los valores en función de la labor de enfrentamiento que realiza el egresado.

Pérez (2014) define la jerarquización de valores como:

El proceso, mediante el cual, la sociedad en su conjunto y cada uno de sus componentes en particular, cada individuo, la familia, los grupos y clases sociales, el Estado y las instituciones, priorizan e identifican como rectores y promueven la educación de determinados valores (p.21).

En el Manual Sistema de Trabajo Político-Ideológico en el Ministerio del Interior (2018), en el artículo 26 se identifican como valores jerarquizados de la institución los siguientes:

- Patriotismo
- Antiimperialismo

- Dignidad
- Solidaridad
- Honradez
- Justicia
- Responsabilidad
- Laboriosidad
- Honestidad
- **Humanismo**
- Sensibilidad
- Decoro
- Decencia
- Vergüenza
- Valentía
- Fidelidad
- Gratitud (p.48)

Estos valores son educados sobre la base de los principios políticos e ideológicos en que se desarrollan y fundamentan todas las misiones y tareas del Minint:

- La justicia en el cumplimiento del deber.
- La conciencia revolucionaria.
- La moral como arma de lucha.
- La participación activa del pueblo en el cumplimiento de nuestras misiones.
- El vínculo con el pueblo como fuente irrenunciable de nuestro proceso.
- Identificación de intereses sociales con los individuales de nuestros combatientes.

La formación de una personalidad humanista, fiel exponente de los valores de nuestra identidad nacional (expresados en nobles sentimientos de amor, amistad y paz), constituye el centro del proyecto de la sociedad cubana, que pretende ser más justa, más humana y solidaria.

El combatiente de la PNR, está sujeto a exigencias morales acordes a su estatus social. Durante el cumplimiento de sus misiones enfrenta situaciones complejas en las que pelagra su integridad personal, todo ello demanda una condición moral: valentía, patriotismo, dignidad, honradez, firmeza de principios, solidaridad, responsabilidad. El desarrollo del valor humanismo resulta también importante para sustanciar la solución de los problemas profesionales que enfrenta este oficial.

Pérez, Abreu y Rodríguez (2013), al reseñar sobre los valores jerarquizados en el Minint, se refirieron al humanismo en los siguientes términos: "... es ver al hombre

y tratarlo como un ser humano, independientemente de su género, orientación sexual, creencia, edad, raza o posición social” (p.11) .

Asimismo, estos autores definieron las principales manifestaciones del valor humanismo en el Minint:

- Garantizar el tratamiento diferenciado a la población, acorde a las características de cada cual, con modestia, sencillez, humildad, sin vanidades, ni abuso de autoridad.
- Respeto a la integridad física y dignidad personal de los ciudadanos privados de libertad.
- Fortalecer la atención a las necesidades, expectativas y problemas de las personas en la Institución y a sus familiares.
- Participar eficientemente en los programas sociales de la Revolución.
- Asumir la solución de los problemas de los demás, como una necesidad y un deber.
- Es ver y comprender al hombre, tal y como es, independientemente de sus defectos y virtudes.
- Es tratar a las personas como seres humanos, dotados de iguales derechos y deberes ante sus semejantes (p.12).

Los valores, como todas las formaciones psicológicas de la personalidad, se expresan interrelacionan con las configuraciones psicológicas, entre estas la actividad pensante.

### **II.3. Pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR. Definición**

Se asume como referente teórico la definición de pensamiento esbozada por el Colectivo de Autores de la Cátedra de Psicología de la UMI (1997): “El pensamiento es el reflejo mediato y generalizado de la realidad objetiva, el cual nos posibilita juzgar lo que no observamos directamente, prever resultados futuros de nuestras acciones, comprender las pasadas, enfrentar nuestros problemas y concebir nuestras proyecciones en la vida” (p.30).

Para conceptualizar el pensamiento humanista de Fidel, la autora toma como punto de partida la valoración de los contenidos de la actividad pensante y de las cualidades del valor humanismo, así como las ideas de Vigostky (1989), sobre el pensamiento como síntesis de aspectos emocionales e intelectuales donde las influencias externas se transforman en fuerzas motrices del desarrollo, en la medida en que durante el proceso de interacción del sujeto con la realidad se originan vivencias.

Al seguir estas ideas básicas, la autora define el pensamiento humanista de Fidel como el reflejo mediato y generalizador de la realidad que expresa razonamientos, conceptos, juicios, sentimientos, motivaciones y valores, integrados a modos de actuación ante la realidad social (los otros) matizados por una profunda

sensibilidad humana, donde el hombre, como bien más preciada de la sociedad, representa el valor supremo en el orden material y espiritual.

La autora avanza en la definición del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR: es la configuración de juicios, habilidades y métodos, integrados a las emociones, sentimientos, motivaciones y valores, respecto al desempeño profesional del policía, fundamentado en una profunda sensibilidad humana (fruto de la interiorización de los contenidos histórico-sociales), en correspondencia con los intereses sociales y patrióticos.

La aplicación de este pensamiento humanista, posibilita alcanzar un policía más eficiente y humano, acorde a las exigencias actuales de nuestra sociedad.

#### **II.4. Indicadores del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR**

El análisis de contenido del discurso del Comandante, permitió identificar los indicadores del pensamiento humanista de este líder, respecto a la actuación de la PNR:

- a) respeto por la vida humana,
- b) actuación responsable,
- c) apego y fidelidad a los principios,
- d) sentido del honor y del decoro,
- e) actuación justa y auténtica, y
- f) entrega a la causa de la patria.

Desde antes del año 1953 la esencia del pensamiento humanista de Fidel estaba estructurada. El 26 de julio de 1953, minutos antes del ataque al Cuartel Moncada, Fidel explica el carácter voluntario que tenía el acto de participar en esa hazaña histórica. Al respecto acota Jesús Montané: **“(...) nos recordaba que debíamos ser humanos con el enemigo y que disparáramos sólo en última instancia, solo en caso de imperiosa necesidad”** (p.536)<sup>11</sup>.

Explica Generoso Llanes que alguien preguntó a Fidel que de tomar a algunos prisioneros, qué debería hacerse con ellos, y él respondió: **“Trátenlos humanamente, no los insulten. Y recuerden que la vida de un hombre desarmado debe ser sagrada para ustedes”** (p.536)<sup>12</sup>.

Esta valoración está secundada por el ideario martiano, y posibilita comprender que si bien para nuestro Comandante en Jefe la lucha armada constituía una necesidad, esta debía llevarse a término con generosidad, libre de toda forma de violencia innecesaria, tanto contra los individuos como contra las propiedades.

---

<sup>11</sup> Mencía, M. (1986). *El Grito del Moncada. Volumen I.* (Testimonio de Jesús Montané). Editora Política. La Habana, Cuba. (p.536).

<sup>12</sup> Mencía, M. (1986). *El Grito del Moncada. Volumen I.* (Testimonio de Generoso Llanes). Editora Política. La Habana, Cuba. (p.536).

Fidel, en el alegato “La Historia me Absolverá”, analizó las actuaciones inhumanas llevada a cabo por la tiranía contra los asaltantes al Moncada. Para estos jóvenes muertos no clamó venganza: **“El militar de honor no asesina al prisionero, sino que lo respeta, no remata al herido, sino que lo ayuda (...) impide el crimen, (...) en las guerras, los ejércitos que asesinan a los prisioneros se han ganado siempre el desprecio y la execración del mundo”** (p.51)<sup>13</sup>

En esta expresión se pone a prueba una vez más su pensamiento humanista, que a partir de ese momento se convierte en el paradigma que guió a las epopeyas del Granma, de la lucha contra bandidos, de Girón y de cada una de las hazañas de este pueblo.

Se aprecia en esta idea la concepción de no excederse en la aplicación de la fuerza, ni infundir el pánico y el terror a los hombres, aun en condición de prisioneros. En este principio Fidel desde siempre educó a las fuerzas bajo su mando. A lo largo del proceso revolucionario, nadie podría decir de un solo caso de prisionero fusilado o atropellado.

El movimiento armado dirigido por Fidel respetaba la dignidad del hombre, su esencia moral y no podía permitir excesos. Con acierto expresó: **“...Jamás ningún combatiente revolucionario mancilló su dignidad usando la violencia física”** (p.2)<sup>14</sup>.

En las conversaciones con Frei Betto, Fidel analiza cómo en la actuación de los rebeldes contra los chivatos, traidores y prisioneros del Ejército de Batista, no se dio un solo caso de un soldado enemigo torturado.

La Sierra Maestra fue uno de los escenarios donde se vivenció una conciencia profunda en los combatientes sobre el respeto por la vida humana, el rechazo a la violencia física, la arbitrariedad y la injusticia contra los prisioneros. Al respecto, Fidel, le explica a Frei Betto:

**“...no se dio un solo caso de un soldado enemigo torturado, ni siquiera para arrancarle una información importante... y los que no entienden que en una Revolución la moral es el factor fundamental, están perdidos y están fracasados; son los valores, es la moral lo que arma espiritualmente al hombre”** (p.221)<sup>15</sup>.

Se aprecia cómo el indicador respecto por la vida humana representa un fundamento en el pensamiento humanista de Fidel sobre la actuación de las autoridades, al cual la obra revolucionaria ofreció continuidad y desarrollo.

---

<sup>13</sup> Castro F. (1971). *La Historia me Absolverá*. En Cinco Documentos. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales. (p.51).

<sup>14</sup> Castro F. (1974). *Discurso por el XV Aniversario del Ministerio del Interior*. La Habana. (p.2).

<sup>15</sup> Betto, F. (1985). *Fidel y la Religión*. La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. (p.221).

La lucha contra el bandidismo, contempló desde sus orígenes el respeto a la integridad psíquica y física de los bandidos hechos prisioneros.

En condiciones de asedio al enemigo, la conducta honrada de las fuerzas rebeldes fue un factor más que condujo a la victoria, la desmoralización y el cese de la resistencia. Fidel, en la entrevista con Gianni Miná conceptualiza el tratamiento humano que se le ofrecía a los detenidos del ejército enemigo y al respecto sintetiza: **"... las sanciones eran severas y podían incluir pena de muerte...Pero no cometíamos un crimen, y todos los individuos fueron sancionados en virtud de juicios y de pruebas irrefutables"** (p. 41-42).<sup>16</sup>

Estas ideas entrañan el indicador actuación justa y auténtica, en todos los casos los rebeldes procedían acorde al derecho o la razón. Esta experiencia se generaliza al contexto de las operaciones de los cubanos en el cumplimiento de misiones internacionalistas. Al respecto Fidel reflexiona sobre la moral ganada durante décadas, ya que nadie podría decir de un solo caso de un prisionero fusilado o atropellado.

**...Ahí está la historia, la constancia de cientos de prisioneros que le hicimos al Ejército de Batista, no hubo un solo prisionero torturado o herido físicamente, a penas lo teníamos prisionero 48 ó 72 horas... y llamábamos a la Cruz Roja Internacional... cualquiera que quiera hacer una historia seria podría preguntar si alguno de ellos fue objeto del más mínimo maltrato** (p.42-43).<sup>17</sup>

La Revolución sólo ha utilizado procedimientos violentos cuando las circunstancias en la lucha así lo han exigido; cultivó entre los métodos la persuasión, la actividad parlamentaria, las huelgas, las marchas de protesta, los paros, etc.

El trabajo reeducativo con los sancionados constituye piedra angular del sistema de rehabilitación social. Enfatiza al respecto nuestro Comandante: **"... tenemos un sistema de prisión que... por su carácter humano, la consideración al hombre, porque no estamos viendo al hombre como un bandido, lo estamos viendo como víctima... como un producto social... a veces incluso, es un producto de la naturaleza..."** (p. 7).<sup>18</sup>

El indicador del pensamiento de Fidel, apego y fidelidad a los principios (en especial al humanismo), se evidencia en estas ideas que realzan la comprensión de la génesis multicausal de la conducta humana, donde los factores biológicos pueden ejercer un papel determinante, si el sujeto no ha estado inmerso en un proceso de socialización formador de cualidades positivas.

---

<sup>16</sup> Miná, G. (1988). *Un Encuentro con Fidel*. Entrevista realizada por Gianni Miná. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. (p. 41-42).

<sup>17</sup> Castro F. (1987). *Clausura de la Séptima Conferencia de la Asociación Americana de Juristas*. Discursos y Documentos. La Habana, Editorial Departamento de Orientación Revolucionaria. (Especial). (p.42-43).

<sup>18</sup> Castro F. (s.a). *Intervención en reunión de trabajo con el Ministerio del Interior*, Boletín Nro. 3. Departamento de Versiones Taquigrafiadas del Consejo de Estado. (p. 7).

Fidel, al reflexionar sobre la reincidencia en delito de los egresados de los centros penitenciarios plantea: **“Hay que saber bien quiénes deben ser acreedores a determinadas posibilidades y privilegios; de eso depende la sanción, que se les ayude, que los humanice”**<sup>19</sup>. Como se aprecia, en esta idea resalta el carácter educativo y humano de la sanción.

En la actualidad tiene lugar un aumento creciente de la criminalidad, unido al rejuvenecimiento y la organización de la delincuencia. Nuestro país no es abstracto e inmanente a esta realidad mundial, la actividad delictiva ha cobrado nuevos matices. Sin embargo, los preceptos morales que rigen la actuación de la policía se siguen fundamentando en los mismos principios éticos, y así lo reafirma nuestro Comandante en Jefe: **“Nada más fácil que aplastar a uno o diez, a cien o a mil tipos conflictivos. Sin embargo jamás la Revolución ha hecho eso. Jamás la Revolución se ha excedido en un ápice de poder...”** (p. 2-3).<sup>20</sup>

En el histórico discurso pronunciado por nuestro Comandante, en el acto con motivo del 40 aniversario de la Constitución de la PNR, él se refirió a que los principios que se aplicaron durante las heroicas guerras de liberación nacional, donde nunca se maltrató a nadie, se mantienen vigentes hoy, porque la policía ha sido educada en el odio al crimen, a los atropellos y a las arbitrariedades.

Destaca el Comandante: **“Para saber lo que pasa no hay que ponerle un dedo arriba a nadie. Policía que investigue sobre la base de la fuerza, no desarrolla lo más importante en la lucha contra el delito que es la inteligencia. Hay que ser inteligente, hay que saber penetrar...”** (p.7).<sup>21</sup>

En esta idea se rebela la valoración justa que realiza Fidel respecto al actuar del policía, que lejos de ser un funcionario revestido de agresividad, debe dotarse de inteligencia, que implica utilizar racionalmente los medios y recursos, sin excesos, emplear el arma de fuego solo en legítima defensa o cuando peligre la vida de terceras personas, lo que demuestra la materialización del indicador actuación responsable.

La PNR, formada en los principios martianos y el humanismo de Fidel, no necesita caballos, gases lacrimógenos, carros de bomberos, sino el apoyo del pueblo y de todos los factores que tienen a su cargo la prevención social.

Más adelante reseña Fidel que ningún orden social indispensable para la tranquilidad ciudadana, se puede mantener mediante la fuerza, sino con la justeza, el prestigio y la autoridad que emane de las leyes: **“La Revolución no tiene que**

---

<sup>19</sup> Castro F. (1999). *Discurso en el con motivo del 40 Aniversario de la Constitución de la Policía Nacional Revolucionaria*. En Ministerio del Interior (Ed.) (Editorial política ed.). Dirección Política. La Habana (p.25).

<sup>20</sup> Castro F. (s.a). *Intervención en reunión de trabajo con el Ministerio del Interior*, Boletín Nro. 3. Departamento de Versiones Taquigrafiadas del Consejo de Estado. (p. 2-3).

<sup>21</sup> Castro F. (1999). *Discurso en el acto con motivo del 40 aniversario de la Constitución de la Policía Nacional Revolucionaria*. En Ministerio del Interior (Ed.) (Editorial política ed.). Dirección Política. La Habana (p.7).

**renunciar a su carácter humanitario para ser firme, para ser rigurosa... Esta Revolución no se ha mantenido jamás por la fuerza de las armas; se ha mantenido y se mantiene por la fuerza de sus ideas, por la justeza de su causa” (p.1).**<sup>22</sup>

Estas ideas son expresión del sentido del honor y del decoro que debe caracterizar la actuación policial; el uso de la fuerza, por parte de la autoridades durante el proceso investigativo, demuestra desconocimiento de los diferentes métodos y técnicas de obtención de información y en sentido general incapacidad en el desempeño profesional, lo que además se distancia de la materialización del principio del humanismo. La inteligencia se impone ante el ejercicio de la fuerza durante la investigación criminal; la violencia sólo se utilizará en condiciones indispensables que así lo requieran y en la medida necesaria, teniendo en cuenta, el tratamiento diferenciado a los implicados.

El indicador entrega a la causa de la patria encierra la convicción de que: “La defensa de la patria socialista es el más grande honor y el deber supremo de cada cubano”<sup>23</sup> (p.2), de acuerdo con el artículo 4 de la Constitución de la República.

La defensa del suelo patrio define el sentido de la vida del policía. Al respecto acota el líder histórico que: “... **para defender la Revolución, en nuestra sociedad no se ha usado jamás la fuerza, y para guardar el orden interno frente a la indisciplina y el delito, son más las veces que la han usado los alborotadores y delincuentes contra un policía, que las veces que un policía la haya usado contra ellos...**” (p.29).<sup>24</sup>

La Revolución solo puede mantenerse sobre la base del consenso y del apoyo del pueblo, aunque en él haya muchos que manifiesten inconformidad, debido a la insatisfacción de necesidades, motivadas por la escasez de bienes, incluso de primera necesidad.

*La Constitución de la República y las garantías de los ciudadanos, como expresión del valor humanismo*

En la Constitución de la República (2019), declaramos nuestra voluntad de que la ley de leyes de la República esté presidida por este profundo anhelo, al fin logrado, de José Martí: “**Yo quiero que la ley primera de nuestra República, sea el culto de los cubanos a la dignidad plena del hombre**” (p.270).

Cumpliendo con este anhelo del hombre más excelso del siglo XIX, la Constitución de la República (2019), en su artículo 95 declara que en el proceso penal las personas tienen, entre las garantías:

---

<sup>22</sup> Idem, (p. 1).

<sup>23</sup> Cuba. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Editorial Departamento de Orientación Revolucionaria. Comité Central del Partido Comunista de Cuba (p.2).

<sup>24</sup> Idem, (p. 29).

- a) No ser privado de libertad sino por autoridad competente y por el tiempo legalmente establecido.
- b) Disponer de asistencia letrada desde el inicio del proceso.
- c) Que se le presuma inocente hasta tanto se dicte sentencia firme en su contra.
- d) Ser tratado con respeto a su dignidad e integridad física, psíquica y moral, y a no ser víctima de violencia y coacción de clase alguna para forzarlo a declarar.
- e) No declarar contra sí mismo, su cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- f) Ser informado sobre la imputación en su contra.
- g) Ser juzgado por un tribunal preestablecido legalmente y en virtud de leyes anteriores al delito.
- h) Comunicarse con sus familiares o personas allegadas, con inmediatez, en caso de ser detenido o arrestado, y
- i) De resultar víctima, a disfrutar de protección para el ejercicio de sus derechos. (p.7).

Estos principios refrendan que la libertad de los cubanos e inviolabilidad de sus derechos están garantizados; que nadie puede ser detenido sino en los casos, en la forma y con las garantías que prescriben las leyes; que se regulan el trato justo al detenido o preso y el cumplimiento de las normas legales establecidas.

## **II.5. Las ideas del Presidente Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, expresión de continuidad histórica del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR**

Las garantías constitucionales expuestas han sido tenidas en cuenta en el procesamiento de los sujetos detenidos con motivo de los sucesos del 11 de julio, ocasión en que el Presidente Díaz-Canel reconoció la actuación humanista de la policía y exhortó a las autoridades encargadas de la administración de justicia, a tener en cuenta el tratamiento diferenciado a los casos y los requerimiento del debido proceso, entendido como garante y velador de los derechos de los ciudadanos.

Cuando el 14 de julio de 2021, el Presidente Díaz-Canel expresó: **“el pueblo y las instituciones del orden público enfrentarán con firmeza las manifestaciones delincuenciales”** (p.1)<sup>25</sup>, él identificaba al pueblo como una entidad capaz de asumir la misión principal de la PNR, la tranquilidad ciudadana y el orden interior, partiendo del principio de que el policía representa el pueblo uniformado. Asimismo, en esta intervención él exhorta a las personas a despojarse de cualquier sentimiento de odio, vulgaridad y comportamiento indecente, todo lo cual destaca la materialización del valor humanismo.

---

<sup>25</sup> Redacción Nacional. (14 de julio de 2021). El pueblo cubano defenderá con firmeza su tranquilidad ciudadana. *Periódico Granma*. Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, pp.1.

El jueves 15 de julio, en la mesa redonda el Presidente expresa: “...**Hacemos un llamado a la seguridad, a la responsabilidad social, a la armonía, a no dejar que el odio se apropie del alma cubana, que es de bondad, de solidaridad, de entrega, de cariño y de amor...**” (p.2)<sup>26</sup>. Estos preceptos éticos reflejan la continuidad del ideal humanista de Fidel.

El Presidente cubano se refirió al pensamiento de Fidel, a sus ideas sobre la génesis de los eslabones perdidos en la sociedad: “**Los delincuentes y los insatisfechos que participaron en estos hechos también son parte del pueblo...Son fracturas que tenemos en nuestra atención a determinados problemas sociales, son consecuencia de esas fracturas, de esas cosas que tenemos que perfeccionar y asumir**” (p.2)<sup>27</sup>.

Resalta el enfoque autocrítico de Díaz-Canel al evaluar que los comportamientos delincuenciales son el resultado de las fallas en el sistema educativo cubano. En tal sentido, se impone la necesidad de actuar diferenciadamente con los ciudadanos, desde el trabajo social y comunitario, y atender a cada familia en aquellos barrios en desventajas o que son vulnerables, otro de los pilares que demuestra la esencia humanista del encargo social del policía.

En este contexto, el mandatario consideró que el trabajo educativo en los centros penitenciarios debe mejorar, y la reinserción social elevarse a un plano humanista y transformador, para evitar la reincidencia.

El 19 de julio de 2021, el Primer Secretario del Comité Central del Partido analiza la compleja situación por la que atraviesa el país por el alza pandémica y el recrudecimiento del bloqueo, y sintetiza la urgencia de la unidad y el amor entre los cubanos, en la frase: “**¡A Cuba ponle corazón! ¡Ponle corazón a la Patria, a la Revolución, al Socialismo! ¡Venceremos!**” (p.5)<sup>28</sup>.

El mandatario cubano aboga por una Cuba de paz, de unidad y solidaridad de todos los cubanos que, estén donde estén, trabajan por verla prosperar.

**... Cuba jamás será tierra de odio... Cesen las mentiras, la infamia y el odio. Cuba es profundamente alérgica al odio y jamás será tierra de odio. No se construye nada bueno desde el odio, el odio nos roba tiempo para amar. La Revolución Cubana borró para siempre la semilla de la maldad, del odio, el deshonor y el crimen. Vamos a ponerle**

---

<sup>26</sup> Del Sol, Y. y González, G. (15 de julio de 2021). Hacemos un llamado a que el odio no se apropie del alma cubana, que es de bondad. *Periódico Granma*. Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, pp.2.

<sup>27</sup> Ídem.

<sup>28</sup> Díaz-Canel, M M. (19 de julio de 2021). Discurso del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en el acto de reafirmación revolucionaria. *Periódico Granma*. Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, pp.5.

**corazón a la obra común, un corazón del tamaño de nuestras dificultades. (p.3).<sup>29</sup>**

Estas valoraciones se corresponden con los principios de la Educación Avanzada, que persigue el mejoramiento humano, a partir de la elevación de la calidad de la vida, colocando al hombre en su centro mismo, para que sea más capaz por sus conocimientos y habilidades, y más pleno para el disfrute de las riquezas humanas y de la naturaleza en que se desempeña. (Añorga, 1995)

El análisis del pensamiento humanista del Presidente Díaz-Canel, respecto a la PNR (expresión genuina de continuidad del legado de Fidel), revela como otro indicador el **amor al ser humano**, contenido este que resalta por su novedad y amerita ser profundizado en sucesiva pesquisa.

Los elementos de juicio referidos demuestran cómo el legado de Fidel encuentra continuidad histórica en las batallas que libra el pueblo de Cuba, liderado por el Partido Comunista y el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, quien patentiza el llamado a seguir potenciando la vocación humanista de la Revolución, aun en este complejo contexto.

El pensamiento humanista de Fidel representa una fuente de valores en la formación de los miembros de la PNR, los preceptos éticos emanados de el, redundan en el desarrollo profesional de este oficial y el fortalecimiento de la imagen pública institucional.

---

<sup>29</sup> Ídem, pp. 3

### III. CONCLUSIONES

La concepción del pensamiento humanista de Fidel respecto a la PNR, desde la perspectiva de la Educación Avanzada, ofrece su contribución al mejoramiento profesional del policía, a partir de la formación de nuevos conocimientos y la consolidación de valores éticos y humanos, preparándolo para la solución creativa de problemas profesionales.

El pensamiento humanista de Fidel respecto a la actuación de la PNR integra indicadores como: respeto por la vida humana, actuación responsable, apego y fidelidad a los principios, sentido del honor y del decoro, actuación justa y auténtica, y entrega a la causa de la patria.

Se identifica como otro indicador **el amor al ser humano**, resultado del análisis de los discursos del Presidente Díaz-Canel, a raíz de los sucesos del 11 de julio, y expresión de continuidad histórica del legado de Fidel respecto al humanismo que debe caracterizar los modos de actuación del policía. Esta categoría resalta por su novedad y contribución en el proceso educativo de los miembros de la PNR.

Este pensamiento humanista de Fidel ha representado una guía en todas las epopeyas y frentes de combates donde han estado los combatientes cubanos, todo lo cual corrobora el redimensionamiento de la obra del líder y demuestra su convicción de que el logro superior del ser humano es la adecuada formación de su consciencia, y que los estímulos morales, más que los materiales, son capaces de cambiar el mundo y empujar la historia, este fundamento constituye un pilar de la política educación cubana, con especial significación en la formación de los miembros de la PNR.

#### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Añorga, J. (1995). *La Educación Avanzada, una teoría para el mejoramiento profesional y humano*. Conferencia magistral en el I Taller internacional de Educación Avanzada, ciencia y tecnología en América Latina y en Cuba. La Habana.
- Añorga J, de Toro A, Robeau DL, Caballero E. (1997). *Glosario de términos de Educación Avanzada*. La Habana, Cuba: Centro de Estudios sobre Educación Avanzada. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona.
- Añorga J, Soriano I. (2001). *El mejoramiento sustentable, ingenio y creatividad*. Sucre, Bolivia: Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
- Batista, N. (2001). *Una concepción metodológica de educación en valores para su diseño curricular*. Tesis presentada en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias Pedagógicas. La Habana.
- Betto, F. (1985). *Fidel y la Religión*. La Habana, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Capote, R M. (2000). *El Glosario de términos. Un instrumento de la Educación Avanzada*. Tesis de maestría en Educación Avanzada. Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. Centro de Postgrado en Ciencias Pedagógicas.
- Carbonell, N. y Emeterio S. (1991). *Guáimaro*. Imprenta Seoana y Fernández. Compostela 121. La Habana.
- Castro F. (1971). *Discurso por el X aniversario de Ministerio del Interior*. La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1971). *La Historia me Absolverá*. En Cinco Documentos. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1974). *Discurso por el XV Aniversario del Ministerio del Interior*. La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1984). *Discurso por el XXV Aniversario del Ministerio del Interior*, Teatro Carlos Marx, Departamento de Versiones Taquigrafadas del Consejo de Estado. La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1987). *Clausura de la Séptima Conferencia de la Asociación Americana de Juristas*. Discursos y Documentos. Editorial Departamento de Orientación Revolucionaria. (Especial). La Habana.

- \_\_\_\_\_ (1991). *Graduación de Instructores Revolucionarios*. Escuela de Instructores Revolucionarios “Osvaldo Sánchez”. Edición Imprenta Dirección Política Fuerzas Armadas Revolucionarias.
- \_\_\_\_\_ (1999). *Discurso en el acto con motivo del 40 Aniversario de la Constitución de la Policía Nacional Revolucionaria*. En Ministerio del Interior (Ed.) (Editorial política ed.). La Habana Dirección Política.
- \_\_\_\_\_ (s.a). *Intervención en reunión de trabajo con el Ministerio del Interior*, Boletín Nro. 3. Departamento de Versiones Taquigrafiadas del Consejo de Estado.
- Chacón, N. (2004). *La formación de valores morales. Propuesta metodológica*. Centro de Estudio Educativos. Universidad Pedagógica Enrique José Varona. La Habana.
- Colectivo de Autores. (1997). Introducción al estudio de la Psicología, un enfoque para su aplicación práctica. Instituto Superior del Ministerio del Interior Eliseo Reyes Rodríguez “Capitán San Luís”. La Habana.
- Cuba. (2019). *Constitución de la República de Cuba*. Editorial Departamento de Orientación Revolucionaria. Comité Central del Partido Comunista de Cuba.
- Cuba. Dirección Política del Ministerio del Interior. (2018). *Manual Sistema de Trabajo Político Ideológico del Ministerio del Interior*. Editorial Capitán San Luís. La Habana.
- Del Sol, Y. y González, G. (15 de julio de 2021). *Hacemos un llamado a que el odio no se apropie del alma cubana, que es de bondad*. Mesa Redonda para analizar la operación político-mediática y la campaña de desestabilización contra Cuba. Periódico *Granma*. Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, pp.2.
- Díaz-Canel, MM. (19 de julio de 2021). Discurso pronunciado por el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en el acto de reafirmación revolucionaria. Periódico *Granma*. Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, pp. 3 y 5.
- Guevara, E. (1959). *Palabras del Ché a la Policía*. Dirección Política del Ministerio del Interior. Editorial “Capitán San Luís”. La Habana.
- \_\_\_\_\_ (1963). *Inauguración de las Charlas Revolucionarias a la Policía Nacional Revolucionaria*, en la Academia José Antonio Echeverría.

- Pérez, D. (2014). Modelo teórico-metodológico para la educación en valores de las fuerzas del Ministerio del Interior en el Instituto Superior del Ministerio del Interior “Eliseo Reyes Rodríguez “Capitán San Luís”. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas.
- Martí, J. (1991). *Obras Completas. Tomo IV*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.
- Mencia, M. (1986). *El Grito del Moncada. Volumen II*. Editora Política. La Habana, Cuba.
- Miná, G. (1988). *Un Encuentro con Fidel*. Entrevista realizada por Gianni Miná. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- Pérez, D., Abreu, P. y Rodríguez, J. (2013). *Valores Jerarquizados en el Ministerio del Interior*. Sección Política. Instituto Superior del Ministerio del Interior Eliseo Reyes Rodríguez “Capitán San Luís”. La Habana.
- Redacción Nacional. (14 de julio de 2021). El pueblo cubano defenderá con firmeza su tranquilidad ciudadana. *Periódico Granma*. Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, pp.1.
- Revista Moncada. (1999). *Celia*. Edición Especial. Mayo.
- Santana, G. (2004). *Orientaciones metodológicas para el estudio del pensamiento de Fidel Castro sobre la educación en las distintas dimensiones que abarca*. Instituto Superior Pedagógico. Félix Varela, Villa Clara.
- Valdés, T. (1980). *Policía Nacional Revolucionaria, misiones y combates*. Editorial Gente Nueva.
- Vigotsky, L. (1989). *Obras completas*. Tomo V. Editorial Pueblo y Educación, La Habana.